



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00132496

VISTO:

La nota presentada en orden 4 del expediente de referencia por la Dra. Claudia Cristina Motran, Directora de la Escuela de Posgrado, respecto de abonar los servicios de asistencia, logística y capacitación para defensas de tesis de Doctorado y Maestría, reuniones de los Consejos Académicos de las carreras de Posgrado con sede administrativa en nuestra Institución y reuniones de comisiones de la Escuela de Posgrado mediante plataformas de videoconferencia durante el período 01/03/2021 al 31/03/2021;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura C/00001-00000003 a favor del proveedor BOUJON ALEXIS EZEQUIEL CUIT 20-36476357-4 por el importe total de \$25000.00 (Pesos Veinticinco Mil con 00/100) en concepto del pago por el servicio mencionado ut-supra.

Artículo 2º: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

mek/SB

